

2014000006

RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 06 DE FEBRERO DE 2014

En la Casa Consistorial de Parla, a 06 de febrero de 2014, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Ordinaria.

PRESIDENTE:

D. JOSE MARIA FRAILE CAMPOS

Miembros corporativos asistentes:

**DÑA MARÍA JOSÉ LÓPEZ BANDERA
D. PABLO SÁNCHEZ PASTOR
D. FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ
DÑA VICTORIA MUÑOZ AGÜERA
DÑA MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ BLANCO
D. GONZALO DE LA PUERTA JIMÉNEZ
D. JOSÉ LUIS ISABEL JIMÉNEZ
D. ANGEL SÁNCHEZ PORCEL.**

Presidió el Alcalde-Presidente D. José M^a Fraile Campos, actuando de Secretaria la de la Corporación D^a Carmen Duro Lombardo.

Siendo las 09:30, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. ACTA ANTERIOR

Leído el borrador del acta de la sesión celebrada el día 30 de enero (nº 05) de 2014, fue aprobada por unanimidad.

2. JUBILACIÓN ORDINARIA TRABAJADOR MUNICIPAL PUESTO Nº 1525 DE LA RPT.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la jubilación ordinaria del empleado de este Ayuntamiento, que ocupa el puesto número 1525 de la RPT a partir del día 14 de febrero de 2014.

3. LICENCIA OBRA DEMOLICIÓN CUARTO BAÑO EXTERIOR C/ LAS FLORES 10, EXPTE. 395/2013-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder, licencia para demolición de cuarto de baño exterior en c/ Las Flores nº 10, con los requisitos indicados en los informes de los técnicos.

4. LICENCIA FUNCIONAMIENTO DE CAFETERIA EN AVDA DEL LEGUARIO Nº 180, LOCAL 9. EXPTE. 13/2010-C

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la Licencia de FUNCIONAMIENTO para CAFETERIA, en AVDA. DEL LEGUARIO Nº 180 LOCAL 9 con los condicionantes indicados en el informe de la Técnica Municipal.

5. LICENCIA FUNCIONAMIENTO BAR-RESTAURANTE C/ LONDRES 54. EXPTE. 93/2008-C

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la Licencia de FUNCIONAMIENTO para BAR-RESTAURANTE, en C/ LONDRES Nº 54 , con los condicionantes indicados en el informe de la Técnica Municipal.

6. APROBACIÓN RENOVACIÓN CONTRATO SUMINISTRO TRES CARROZAS CABALGATA REYES 2014.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Deportes, Educación, Cultura, Juventud e Infancia en el sentido de aprobar la renovación del contrato de alquiler de tres carrozas de reyes para 2014, Exp. 12/12, por un importe de QUINCE MIL QUINIENTOS EUROS (15.500 €) más TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS (3.255 €) de IVA al 21%.

7. APROBACIÓN REVISION IPC. CONTRATO ESCUELA MUNICIPAL DE DANZA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Hacienda, Patrimonio, Contratación, Régimen Interior y Recursos Humanos en el sentido de: Aprobar la revisión de precios del Contrato de la “Gestión de la Escuela Municipal de Danza”, procediendo la aplicación de los siguientes precios, con efectos a partir del 16 de noviembre de 2013.

- La aportación municipal máxima anual del contrato, sería de 63.163,80 € anuales.

8. DEVOLUCION DE FIANZAS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: La devolución de las siguientes fianzas propuestas en el informe de Intervención:

- 1.- Fianza Definitiva por Gestión de residuos por obras en portal, rotura tubería en C/ Rio Ebro nº 6. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 2.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos por chapado, y plaquetas entrada al portal en C/ Santander nº 22. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 3.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos por construcción de valla y limpieza cámara sanitaria en C/ Florida nº 11. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 4.- Fianza por correcta gestión de residuos por tejado de garaje y solado patio en C/ Lago de Sanabria nº 90. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

- 5.- Fianza por correcta gestión de residuos por acondicionamiento, restauración con cambio de uso nave industrial en C/ Iciar Bollain nº 24. Fianza por importe de 3.789,00 € EN METALICO.
- 6.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos por sustitución de alicatados y solados en cocina, baño y aseo en C/ Pablo Casals, 10 portal B. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 7.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos por alicatado y solado en cocina y baño en C/ Humanes nº 78. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 8.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos por obras en parcela 1-M4-B34 y 1-M4-B35 C/ Emilio Bellvis (PAU-5). Fianza por importe de 4.280,00 € EN AVAL.
- 9.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos por reforma de cuarto de baño en C/ Estrella Polar nº 15. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 10.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos por cambio bañera por plato ducha, lavabo y azulejos en C/ Urbanización de Fuentebella nº 32. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 11.- Fianza Definitiva por canalización subterránea para acometida de agua en C/ Planeta Urano S/N. Fianza por importe de 408,18 € EN METALICO.
- 12.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por reparar voladizos de terrazas en C/ Calderillo, 48. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 13.- fianza definitiva por obras de suministro y colocación de válvulas antirretorno en el Barrio de las Lagunas. Fianza por importe de 11.223,60 € EN AVAL.
- 14.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por tirar tabique en C/ Nuestra Sra del Pilar nº 18 c/v C/ San Anton. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 15.- Fianza definitiva para dirección facultativa y control de calidad obras urbanización de la UE.1 del PAU-5 y Accesos. Fianza por importe de 26.070,04 € EN AVAL.
- 16.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos del Proyecto Básico y de Ejecución por construcción de nave sin uso específico en Avda. Cerro Rubal nº 2. Fianza por importe de 3.919,00 € EN METALICO.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA.

Fuera del Orden del Día y previa declaración de urgencia acordada por unanimidad de todos los presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Junta de Gobierno Local, se adoptaron los siguientes acuerdos:

RENOVACIÓN SERVICIOS DE COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Hacienda, Patrimonio, Contratación, Régimen Interior y Recursos Humanos en el sentido de: "APROBAR LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA, POR UN AÑO, HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2014".

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 09:45 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.